



En el pueblo de Cornellá a siete de Agosto de
mil ochocientos ochenta y cuatro
Reunidos en estas salas comisionales los
vecinales que al margen se expresan para
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
del vecinal D. Cristobal Flargues se declaró
esta abierta con lectura y aprobacion del acta
anterior

Dióse lectura de los boletines oficiales y
el Ayuntamiento acordó enterado y no ha-
biendo mas asuntos que tratar se levantó
la sesion firmando la presente los tales con-
currentes de que certifico

Cristobal Flargues

Manuel Mearin

Jayme Vinal

Juan Valls Antonio L...

~~Cristobal Flargues~~

Manuel Mearin

En el pueblo de Cornellá a cuatro de Agosto
de mil ochocientos ochenta y cuatro

Reunidos en estas salas comisionales bajo
los tales vecinales que al margen se expresan
para celebrar sesion ordinaria se declaró este
abierta con lectura y aprobacion del acta

anterior

Auto seguido ordenó el Sr. Presidente al in-
formado secretario diese lectura de una muy
atenta comunicacion del Sr. Presidente
de la Hon. Junta de Instruccion de la Provincia
en la que pide a esta Corporacion se aumente
la dotacion de la Ayudantia de la Escuela de
niños cuando menos a la mitad del sueldo
de la Sr. Maestra. Interado el Ayuntamiento
de dicha comunicacion y despues de una
sazonada discusion al efecto por unanimi-
dad se acordó manifestar a dicha Superior
Autoridad que esta Corporacion Municipal
siente vivamente no poder complacer como
se pide en atencion que para atender a las
mas urgentes necesidades del presupuesto, no
se habia saldado a raer que los proprie-
tarios forasteros por medio de un donativo o
limosnas han saldado el deficit que resulta
ba en el referido presupuesto y han salvado
al Municipio del conflicto de no poder
obtener la apropiacion del mismo

Por otra parte estime este Municipio que
las necesidades de la educacion publica no han
indispensable la continuacion de dicha Ayuda-
tia y que por poco que las atenciones del
presupuesto lo permiten, se solicitaria la crea-
cion de una escuela de parvulos que sera do-
tada en parte con lo que en la actualidad esta
destinado a la Ayudantia

J no habiendo mas asuntos que tratar se

levanto la sesión firmando la presente los tres

de que certifico
Cristóbal Hargues

Manuel Marín

José Vinals

Cicero Tur

Juan Valls Antonio Cruz

Manuel Delabre

En el pueblo de Corriente a veinte y uno de agosto
de mil novecientos veintey cuatro
Reunidos en esta Casa Comunal los tres Concejales
que al margen se expresan para celebrar sesión
ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Cristóbal Hargues se debió esta tarde con lu-
tura y aprobación del acto anterior
Acto seguido se procedió al corte por secciones
de los asociados que con el Ayuntamiento han
de formar en el presente ejercicio la Junta Mu-
nicipal de este pueblo en conformidad a lo dis-
puesto por el art. 64 de la vigente Ley Muni-
cipal y a quienes asistió el acto se dio a este prin-
cipio por la lectura de los artículos 68 al 70 de
la repetida Ley pasando a realizar la opera-
ción previa lectura de las listas de las secciones
y los nombres de los vecinos comprendidos en
las papelitas las cuales una a una fueron in-
troducidas en una urna y movidas suficien-
temente y con la debida separación por sec-
ciones dio el siguiente resultado